

# LA CRÓNICA DE MENORCA,

## PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

**CONDICIONES DE LA SUSCRICION.**—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1<sup>o</sup> centimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro centimos de escudo.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta la una de la mañana.

### CORREO DEL MARTES.

El vapor-correo «Mahonés» ha llegado á este puerto procedente del de Palma á las 5 1/2 de la mañana.

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

De «El Isleño:»

**Madrid 9 de Febrero.**

La Gaceta contiene el decreto que ayer anunciamos, concediendo á los pueblos una próroga de 30 días mas de los marcados por el decreto del regente del reino de 30 de noviembre último para justificar la propiedad de los terrenos comunes y de Propios, cuya escepcion tenian solicitada, así como para practicar las operaciones de su medicion, clasificacion y deslinde. El referido plazo empezará á contarse desde hoy.

Dice «La Correspondencia:»

«Ni hay nueva próroga ni nuevos plazos para la suscripcion á los billetes del Tesoro. Sirva esta afirmacion para contestar al colega que supone que los habia. Lo que el ministro de Hacienda piensa y quiere realizar en este asunto lo verá pronto el público en la «Gaceta.»

El rey ha visitado esta mañana el cuartel de Santa Isabel.

El directorio republicano ha acordado que se le una, para los trabajos electorales, una comision del partido federal compuesta de los Sres. Albarzuza, Bárcia, Benot, Castrovido, Cervera, Córdoba, Chao, Diaz Quintero, Galiana, Garcia Lopez, Garcia (don Bernardo), Gutierrez, Guzman, Lopez Vazquez, Lozano, Lupiani, Martin de Ollas, Merino (D. Leon), Moraita, Peco, Rebullida, Robert, Ruiz, Santiso, Somolinos, Sorni, Suñer y Zabala.

Estos señores se reunen hoy á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia de los individuos del directorio á fin de dar comienzo á sus trabajos.

Los diarios moderados dicen que ayer fué aun mayor la concurrencia de personas distinguidas que visitó á los oficiales presos en el cuartel de San Francisco por no jurar al rey.

«La República Ibérica» dice que si bien no hay noticias de que el primer ministerio de la monarquía haya dictado ninguna medida de interés general, en cámbio ha creado los destinos siguientes:

- Direccion de política.
- Direccion de administracion.

- Direccion de beneficencia.
- Direccion de telégrafos.
- Direccion del patrimonio.
- Direccion de agricultura, industria y comercio.
- Y seis plazas de inspectores de Hacienda.

Todos estos cargos están retribuidos á lo menos con 40,000 rs. y ninguno de estos existia antes de venir el rey.

Segun nos afirman, desde 4.º de marzo abrirá sus clases de matemáticas puras y aplicadas, preparatorias para las carreras especiales, el Sr. D. José Echegaray.

Mucho ganará la ciencia con que, aprovechando este descanso de la política, consagre sus tareas á la propagacion de conocimientos tan útiles el distinguido matemático.

#### Idem 10.

Mañana saldrá para Cartagena el ministro de Marina con sus ayudantes y secretario particular, señor Loño, y el lunes saldrá para Barcelona, en cuyas aguas saldrá la escuadra á esperar en alta mar á la reina, llevando á bordo al rey y los comisionados que le acompañen.

Anoche continuó sus tareas la comision que entiende el proyecto de unificacion de la deuda, con asistencia del señor Moret. El debate fué animadísimo, quedando pendiente para continuarle esta noche.

El señor Ducazal será nombrado probablemente administrador del Escorial, y D. Fernando Arias de la Casa de Campo, si es que no queda con otro puesto en la real casa.

Dícese que el segundo regimiento de artillería montado que se halla de guarnicion en Sevilla, va á ser trasladado á otro punto.

#### Idem 11.

El celoso cónsul de España en París, señor Calvo, ha alcanzado autorizacion para salir de la ciudad, haciéndose tambien estensivo este permiso á los españoles allí residentes.

Sin embargo, el señor Calvo continuará en París, con objeto de velar por los intereses de sus compatriotas que hayan de permanecer en la capital de Francia.

La prefectura de policía de París, ha recibido 225 mil peticiones para salir de dicha ciudad.

Las cercanías de París están inficionadas. Circulan

miasmas en la atmósfera allí donde ha habido combates, por el motivo de que la mayor parte de los cadáveres de los caballos no han sido enterrados. Los cadáveres se pudrian al aire libre, y especialmente despues del deshielo se desprenden en abundancia los gases pútridos. Bandadas de cuervos revolotean por cima de aquellos pudrideros, acentuando mas el horror del cuadro.

La entrega de los fuertes de París produjo entre otros actos de resistencia, dos verdaderamente heroicos.

El capitán de fragata Larret-Lamalgnie, del fuerte de Montrouge, se mató de un pistoletazo antes de abandonar el mismo, y despues de haber resistido cuanto pudo. Otro marino, de las baterías de la Folie de Nanterre, no queria en manera alguna abandonar á los prusianos las piezas que servía, y cuando la fuerza le obligó á ceder, se suicidó atravesándose el pecho con su machete.

Los convoyes de víveres que se dirigen á París, procedentes de Inglaterra, son tan inmensos, que casi podria asegurarse que unidos á los que llegan sin cesar de los departamentos, han abastecido ya la capital de Francia para largo tiempo.

En un periódico de Cadiz del viernes leemos lo siguiente:

«Ayer sorprendió á la poblacion marítima ver fondeado en nuestro puerto el vapor «Paris» que, acompañado del «Madrid» entró durante la noche. Afortunadamente el primero no ha tenido el fin que se temia. Los pasajeros que conducia, objeto durante permanencia en las islas Maderas de las atenciones de las autoridades y el vecindario, siguieron para su destino en el vapor-correo «A. Lopez.»

Ayer salió de Cádiz con direccion á las Antillas el vapor «Isla de Cuba,» conduciendo 1,000 hombres del ejército y la correspondencia.

Recordamos que este vapor llegó á Cádiz procedente de la Habana, el día 7 del corriente, por lo que apenas ha tenido tres días para habilitarse de carbon, agua y provisiones para tan largo viaje. Quizá sea este el primer hecho que registren de igual naturaleza los anales trasatlánticos.

Esta mañana ha fondeado en Cadiz el nuevo vapor de los señores Lopez y compañía, «Mendez Nuñez,» recientemente construido en Inglaterra, con arreglo á los últimos adelantos.

### ESTRANGERO.

Constantinopla 9.—Desmientese el rumor de que Turquía envió un ejército de observacion á Schumla,

en las fronteras de Rumanía.

Burdeos 10.—Lila 9.—En las elecciones del parlamento del Norte ha obtenido el triunfo la candidatura conservadora liberal. El señor Corne (sic) ha tenido 101,993 votos, y el señor Thiers 98,185.

La candidatura republicana no ha reunido mas que 23,000 votos próximamente.

Los republianos obtuvieron gran mayoría en las ciudades. En las poblaciones rurales triunfan por completo las candidaturas conservadoras.

Rodez 9.—La candidatura ultramontana conservadora ha triunfado en Barasend y Boisse.

**Partes Telegráficas Particulares de los diarios de Valencia.**

Ayer publicó «El Tribuno» el siguiente despacho telegráfico:

Madrid 11 (á las diez y 30 mañana)—Constantinopla.—Los periódicos de Turquía desmienten que el gobierno envíe el ejército á las fronteras de Rumanía.

Francia—Continúan recibiendo noticias de las elecciones que generalmente son favorables á los conservadores.

Ayer hubo Consejo de ministros, ocupándose de las elecciones.

Madrid 10.

La semana próxima se publicará el decreto para las elecciones.

Los ministros se ocupan del manifiesto que piensan dar al país.

Decididamente la reina desembarcará en Barcelona.

Un telegrama de Londres, fecha de ayer dá cuenta del discurso de la reina Victoria, en la apertura del Parlamento: el párrafo relativo á España dice así:

«Confío que el establecimiento de un príncipe de Saboya en el trono de España, por la libre elección de los representantes de la nación, popularmente nombrados, asegurará un gobierno estable á un país que ha atravesado con tanta moderación y dominio de si mismo en una crisis tan peligrosa como difícil.

Madrid 11.

La «Gaceta» publica un decreto creando una comisión que se encargue de examinar qué líneas de ferro-carriles tienen derecho á usar las franquicias de Aduanas y qué artículos deben ser comprendidos dentro del privilegio concedido en el caso 5.º del art. 20 de la ley de junio de 1855.

El Consejo de ministros ha acordado que la reina Maria Victoria venga por tierra á España, porque el viaje por mar sería perjudicial á su salud.

«El Imparcial» dice que se ha mandado suspender la salida de la «Numancia.»

Hoy se ha reunido el consejo de guerra para juzgar á los militares que se han negado á prestar el juramento al rey. Ignórase todavía el fallo del consejo.

Decididamente vendrá por tierra la reina Maria Victoria.

Las noticias de Francia anuncian que la mayoría de la Asamblea será probablemente monárquica.

Han sido elegidos diputados varios militares prisioneros en Alemania. Ha triunfado la candidatura del ayudante del mariscal Mac-Mahon.

Paris continúa tranquilo.

Se sabe oficialmente que los ejércitos alemanes que se hallan en Francia suman 790,000 soldados y 375 baterías de artillería.

El nuevo proyecto del señor Moret respecto á la Caja de Depósitos, consiste en dar billetes en vez de las cartas de pago que se entregan en la actualidad.

Estos billetes producirán un interés de 6 por 100 y serán á plazo fijo.

Se confirma el propósito del señor Nocedal de presentarse como carlista en las elecciones.

Ignórase el resultado de las elecciones en los departamentos ocupados por los prusianos.

En los departamentos de la Mancha y del Orme, ha sido completo el triunfo de los conservadores.

El general Trochu ha sido elegido en las cortes del Norte.

El príncipe Joinville en la Manche.

El resultado de las elecciones conocidas ha hecho buen efecto en las Bolsas de Francia.

El gobierno reserva para que la decida la Asamblea la cuestión de las incompatibilidades parlamentarias.

**Partes telegráficas particulares**

De EL ISLEÑO.

Madrid 12 febrero á las 12'30 mañana.

El consejo de Guerra ha condenado á ser baja en el ejército los oficiales que no han querido jurar el monarca.

Decididamente la Reina vendrá por Irun.

El general Trochu ha sido elegido diputado por 7 distritos, Thiers por 2, Favre por 2, Changarnier por 4, Gambetta por 3.

Abundará en la Cámara el elemento orleanista.

De «El Telégrafo:»

Madrid 8 de febrero.

El «Times» dice que el ejército turco de observación ha sido enviado á Sruhmla en vista del mal estado de la Rumanía.

Calcúlase en 30 millones los débitos de los maestros.

Madrid 9 de febrero.

Ha llegado á Madrid el general de Logroño encargado de felicitar á S. M., el Rey en nombre del general Espartero.

La fragata «Numancia» va á Génova á buscar á la reina.

La comisión de la deuda propone la unificación creando un papel especial que ganará el 6 por 100, reducido á 5 mientras duren las circunstancias alicivas. Parece que se propone la supresión de la amortización de papel. El señor Salaverría combatió este proyecto.

Aguárdanse con ansiedad noticias de las elecciones en Francia.

Gambetta publica en Burdeos un periódico rojo.

Las elecciones para diputados á Cortes empezarán el 8 de marzo.

Madrid 10 de febrero.

El clero de provincias ha comenzado á recibir sus pagas.

Asegúrase que se presentarán candidatos para senadores por Madrid á los señores duque de la Victoria, Serrano, Topete y marqués de Perales.

El «Imparcial» dice que puede asegurar que la reina desembarcará en Barcelona.

De «El Volante de Madrid.»

Segun vemos en un periódico de Santander, la fragata «Doña Sol,» que á su salida de aquel puerto fué sorprendida por el temporal que tantas desgra-

cias ha causado en aquellas costas, ha aparecido en el cabo Machichaco abandonada por la tripulación que se ha salvado.

Nuestro corresponsal en Morella escribe con fecha 2:

«Hé aquí el resultado de la votación en esta ciudad en el día de hoy:

Candidato legitimista . . . 127.  
» ministerial . . . 2.»

(Nota.—Felices pascuas, señor Sagasta.)

Escriben de Valencia, con fecha 3:

«Ayer fué retirada la candidatura ministerial independiente en vista del gran fracaso que ha sufrido en los dos primeros días. A pesar de votarla todos los empleados, agentes de policía y cuantos cobran del presupuesto alcanzó ¡¡¡400 votos!!! en una capital de 107,000 almas.»

Nota.—Felices pascuas, señor Sagasta.)

Dice «El Tiempo:»

«Por la orden de la plaza de Segovia del día 8, se ha comunicado á nuestro querido amigo el conde de Cheste la real orden circular que manda jurar á los generales al nuevo monarca, el domingo.

La contestación del ilustre general Cheste ha sido tan concisa como digna, limitándose solo á manifestar que su conciencia, libre segun la actual Constitución del Estado, no le permite prestar el juramento que se le exige.»

«Ya están arreglando las habitaciones que han de ocupar los hijos del rey, en el segundo entresuelo que mira á los jardines de la izquierda de la plaza de Oriente.»

Esta noticia vale muchas pesetas.

Dice «El Popular:»

«Un periódico cree que el estado de sitio en las provincias vascongadas se prolongará, por haber cambiado el itinerario que el rey vá á llevar cuando vaya á esperar á su esposa.»

Leemos en «El Correo Militar:»

«No han sido únicamente los voluntarios de Bilbao los que se han visto obligados á entregar las armas. También han sido desarmados los de San Sebastian, Eibar y Hernani por negarse á jurar al nuevo monarca.»

¡Mire V. y qué guardadito se lo tenían los periódicos ministeriales!

En algunos diarios de provincias hemos leído:

«Cuéntase que D. Amadeo, que aun ignora nuestra lengua para hablar en ella, se dirige á los que recibe en italiano ó francés, y que con la mejor educación les pregunta si son casados, si tienen hijos, si llevan mucho tiempo de servicio y otras generalidades á este tenor.

Y á propósito de estas visitas, refiérese el chasco que le sucedió en la suya al general Caballero de Rodas, y que ignoro qué grado de verdad tenga.

Cuando se le dijo que deseaba verle D. Amadeo, figuróse el general que iba á tener que sufrir poco menos que un exámen sobre la administración, la guerra y las necesidades de Cuba, y preparóse para responder llevando datos y apuntes.

Llegó á palacio, recibióle D. Amadeo con mucha finura, y entabló en francés conversación con él, enterándose de su salud y de la de su familia; despues de un buen rato en que se habló de cosas indiferentes, se retiró y el pobre general vió desvanecidas sus

esperanzas. D. Amadeo solo le habia hablado de Cuba para preugntarle si hacia más calor que en España.»

Hoy se han desmentido, aunque no oficialmente, los rumores relativos á la invasion de Rusia en Oriente.

Dice un cólega:

«¡Gran noticia!

El Sr. Ruiz Zorrilla va á recibir el Toison de oro.»

No lo creemos.

### Seccion Local.

**Los cortos limites de que ayer pudimos disponer,** nos impidieron estractar tan estensamente como hubiéramos deseado el discurso que pronunció en la sesion del próximo pasado domingo, el Sr. Vice Presidente de esta Asociacion de Católicos D. Juan M. Saura. Como á nuestro modo de ver son muy interesantes y oportunas las reflexiones que hizo, nos complacemos en apuntarlas con la exactitud posible. Dijo, que atenta siempre la Junta Directiva al cumplimiento de su deber y velando como tiene prometido para proporcionar á la Asociacion toda suerte de bienes y evitar todo lo que pudiere impedir su desarrollo y marcha progresiva, habia advertido que tomándose pretexto de una circular de la Junta Directiva del partido Católico-Monárquico, sobre elecciones de diputados á Córtes, se ha pretendido con miras que por demasiado transparentes á nadie se ocultan, turbar los ánimos y dar á entender, ó poco menos, que las Asociaciones de Católicos tienen fines puramente políticos, que ensus reuniones se pronuncian discursos políticos y que en ellas se toman resoluciones que tienen por objeto el triunfo de un partido determinado. Desvaneciendo las dudas que sobre el particular podrian ocurrir y repitiendo lo que tantas veces se ha dicho, hizo notar la gran diferencia que hay entre el partido Católico-Monárquico y la Asociacion de Católicos; que en esta no se trata sino de procurar el triunfo del Catolicismo por el mismo Catolicismo, sin adherirse á faccion política determinada, sin llevar otra bandera que la cruz de Jesucristo, sin otro fin que el de contrarrestar y contener la propaganda atea y nociva que á la sombra de la licencia desenfrenada, instituida por los modernos reformadores, viene haciéndose en nuestro pais, harto quebrantado por la indiferencia y el racionalismo. Que las Asociaciones de Católicos no intentan, como el partido Católico-Monárquico, el triunfo de ningun hombre ni el planteamiento de ningun sistema, sino solamente establecer y asegurar el orden social sobre la ancha y sólida base de la doctrina Evangélica, tal como la explica la Santa Iglesia nuestra madre. Que en ellas hay y puede haber católicos-monárquicos y no monárquicos y hasta católicos que no saben que cosa es monarquía los cuales dirigen sus aspiraciones á fines mas altos que los puramente políticos, pues no creen que puedan restituir las fuerzas á un semicadaver los mismos males que á tanta postracion lo trajeron. Advirtió tambien que la Junta Superior de Madrid presidida por el Sr. Marqués de Viluma, á la cual estan subordinadas las Juntas provinciales, de partido y parroquiales, ha tenido y tiene siempre presente lo que ofreció á su Sanlidad al darle cuenta de su instalacion, y la contestacion que en igual sentido se le dió por la Santa Sede, como á Sociedad que «enteramente agena á la política, se emplea unicamente en amparar con todas sus fuerzas á la Santa

Iglesia»; y que la esperiencia enseñará hasta á aquellos mismos que miran con recelo tales Asociaciones, que sus trabajos se dirigen á la propagacion y conservacion de la fé, al mayor esplendor del culto católico, á la reforma de las costumbres y á la práctica de los sublimes preceptos, cuyo cumplimiento hace nuestra mayor felicidad en el tiempo y aviva nuestra esperanza de conseguir el bien eterno. Examínese el Reglamento, decia; escudriñense los actos de la Asociacion con calma é imparcial criterio, y se verá que no se vale de la Religion para abusar de ella y que en todas sus aspiraciones, en todos sus votos, preside la idea de avivar la fé católica que arde aun en nuestra Esbaña, fé sin la cual solo hay en las instituciones, flaqueza; en las doctrinas, anarquía; en los estados desconcierto, en los corazones, sentimientos bastardos.

Los concurrentes escucharon con satisfaccion y aplaudieron con entusiasmo las reflexiones que ligeramente dejamos apuntadas, y no lo estrañamos pues la sinceridad y la franqueza tienen derecho á ser oidas.

**De «El Isleño» copiamos los dos sueltos siguientes:**

«Todo el dia de ayer (12) fué visitado el nuevo vapor LULIO por gran número de personas, teniendo lugar con este motivo varios percances no muy agradables á los desgraciados que los sufrieron. Todavía se ignora el dia que el LULIO emprenderá su primer viaje.»

«Nos consta que el señor Gobernador de esta provincia, Sr. Coll y Moncasi ha pasado al señor gefe de comunicaciones de estas islas nota recomendada para que vea si puede conseguirse adelante la llegada de la correspondencia de Alcudia segun indicamos dias pasados. Agradecemos en nombre del público este acto de la autoridad civil.»

**Relacion de los pasajeros llegados con el vapor-correo Mahonés.**

D. Miguel Solchada; D. Mateo Castell; D. Joaquin Rada; D. Esteban Vazquez; D. Francisca Reines; D. Anita Barceló; D. Margarita Moya; D. Juana Colom; y D. Luis Maló.

**La lectura de la carta que trascribimos á continuacion,** nos ha sugerido algunas reflexiones que apuntaremos en el próximo número, sin ningun otro objeto que el de aclarar la verdad no estando en nuestro ánimo el provocar polémica alguna.

### REMITIDO.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE MENORCA.

Ciudadela Febrero 12 1871.

Muy Sr. mio: Ya que V. tiene tan presentes los preceptos de la «Caridad» Cristiana, espero rectifique en el procsimo numero de su Periodico lo siguiente:

1.º Es «falso» y de todo punto destituido de todo fundamento, como asegura en su Periodico, que el Canonigo Mojon haya tratado, ni aun soñado, en hacer comparecer ante el comité, al eclesiastico que predico el Sermon el dia 2. en la Catedral, pues ni á sabido, ni quiere saver quien fue.

2.º Es «falso» que el Canonigo Mojon haya llevado ceñido á su cintura el sable, no espada, pues un Socio lo llevo y colocó sobre la mesa de la Presidencia, y el mismo lo trajo: es cierto si, que al final de la sesion le desen-

vaino para dar los vivos al Rey Amadeo 1.º á la Reyna y á la libertad, esortando á los liberales á seguirle cuando sea necesario, á lo que respondieron con un entusiasmo indescriptible.

Entiendase, que el Canonigo Mojon tiene licencia para «usar» toda clase de armas, para defender su casa y persona, tiene otras facultades que se sabrán en momento oportuno.

En la Junta general de esta tarde, á la que asistieron mas de 300 liberales, y algunos «neos,» se leyeron los sueltos respeto el Canonigo Mojon, insertos en los numeros del 9. y 10. del actual, y unánimemente dijeron, ser «falsos» los dos echos que quedan espresados. Se conoce demasiado la pluma de donde salen tales «calumnias,» que pronto recibirá su merecido.

Sobre todos los Titulos y condecoraciones que recibí en premio de mis servicios á la Iglesia y al estado, ninguno aprecio tanto, como el haber pertenecido á la esclarecida orden de San Bernardo, para cuya entrada hera requisito indispensable ser de familia noble de los Reynos de Castilla y Leon, y heran de echo Caballeros de las cuatro ordenes militares.

Al concluir esta, recibí el farrago del Clerigo Vives inserto en el numero de hoy, que no destruye ni mis citas ni mis argumentos y lo desprecio á el y á su «instigador.»

De V. servr.

**Camilo Mojon.**

### Seccion religiosa.

**SANTO DE HOY.**

Santos Faustinos y Jovita hermanos mártires.

**CULTOS.**

CORTE DE MARIA hoy se hace la visita á la Virgen del Rosario.

En la parroquia de santa María mañana en la misa mayor y vísperas estará de manifiesto S. D. M. é igualmente los tres últimos dias de Carnaval.

En la misma viernes á las 3 de la tarde se dará principio al devoto setenario de los Dolores de la Virgen, se empezará por el ejercicio del Via-cruce despues sermon que dirá el Dr. Ildefonso Hernandez.

### Movimiento del puerto.

*Buques entrados.*

Dia 10.

De Palma vapor Mahonés

### Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kils.
		Máx.	Min.					
14	65	13	9	85		7	N fresco	6

### Afecciones astronómicas.

SOL—Sale á las 7 h. 0 ms.—Pónese á las 5 h. 30 m.  
LUNA—Sale á las 10 h. 0 m. de la n.—Pónese á las 9 h. 27 m. de la m.



# SECCION DE ANUNCIOS.

## El Comandante militar de Marina de la provincia de Menorca y capitán de este Puerto.

Estando D. Manuel Nuño y Riolí autorizado competentemente para establecer un tiro al blanco de escopeta, el que suscribe, le concede permiso para que lo pueda instalar dentro de la jurisdicción que le incumbe y esclusivamente en las aguas de Cala Figuera, bajo las condiciones siguientes.

1.º Siempre y cuando se adopten por el concesionario las precauciones oportunas para evitar toda desgracia.

2.º En el caso que por resultas de aquel ejercicio hubiese que lamentar alguna, será responsable el expresado Nuño y por lo tanto tendrá que sugetarse al fallo del tribunal competente.

3.º Este ejercicio no podrá en manera alguna interrumpir el libre tráfico del Puerto y á este importante fin tendrá el concesionario que subordinarse en todos los casos.

4.º Este permiso no tiene otro caracter que el de provisional ó interino y cuando el servicio público exija otra cosa, cesará el ejercicio de que se trata.

Ultimamente en todo aquello que este ejercicio dependa ó tenga relacion con otra autoridad, tendrá el concesionario que obtener la respectiva autorización.

Lo que se hace público para conocimiento de todos.

Mahon 11 de Febrero de 1871.—Juan Cardona y Netto.

## EL CAPRICHO.

### SOCIEDAD DRAMATICA.

Esta sociedad dará una función dramática extraordinaria en el coliseo de esta Ciudad el viérnes 17 del actual á beneficio de los pobres que socorre la sociedad de Beneficencia domiciliaria bajo las siguientes bases de suscripcion.

1.º Todo socio ó suscriptor deberá al momento de suscribirse abonar el importe de la misma.

2.º Dicha suscripcion estara abierta en la contaduría de este teatro desde la mañana del martes 14 hasta las doce de la misma del viérnes.

3.º Todo socio ó suscriptor tendrá obligacion de suscribirse con su propio nombre como tambien de expresar la localidad á que se suscribe.

4.º La Junta proporcionará á los suscritores las entradas sueltas que necesitaren abonando por cada una de ellas 2 rs. vn.

### Precios de la suscripcion.

Palco 1.ª fila 3 entradas y la personal	=20	rs. vn.
Idem Plateas.	id.	46. id.
Idem de 2.ª	id.	42. id.
Idem de 3.ª	id.	40. id.
Butaca y entrada.	3.	id.

Nota.—La Junta Directiva de dicha sociedad, acordará las disposiciones que crea necesarias en el acto, al socio ó suscriptor que olvidando los deberes que les impone el reglamento faltare á algunos de ellos.—El Secretario.—José Fernandez.

AÑO XXX.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.



Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO SE REPARTE

2500 á 3000 dibujos bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto; 24 grandes patrones para cortes de vestido de tamaño natural para vestidos y sombreros de señoras, señoritas y niños.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 ó mas figurines en negro y 48 sobre acero, iluminados.—1.200 columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones pueden desearse para las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

### PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados, tapicerías en colores y 24 patrones tamaño natural.  
Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.

Segunda edicion, de 12 figurines cada año, y 18 patrones, tamaño natural.  
Un año, 120 rs.—Seis meses, 63.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.

Tercera edicion, sin figurines iluminados y con 12 patrones tamaño natural.  
Un año, 120 rs.—Seis meses, 63.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.

Cuarta edicion, sobre papel comun, sin figurines ni patrones.  
Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Tres meses, 17.—Un mes, 6.

En Portugal los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exeso de franqueo.—Las señoras que deseen conocer la publicacion antes de suscribirse, se les remitirá un número de muestra gratis.

REGALO.—Las señoras que se abonen á la edicion de lujo por un año, recibirán gratis el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto, el cual consta de un tomo en 4.º mayor con mas de 200 páginas.

NOTA.—El periódico *La Ilustración Española y Americana* pertenece á esta misma Empresa, y se hace una rebaja en el precio á quien tome ambas publicaciones.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

## LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO II.

Esta reciente publicacion pertenece á la empresa de *La Moda Elegante Ilustrada*, y por tanto, las personas que adquieran una y otra obtendrán un 25 por 100 de rebaja en el precio de la primera.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA es un periódico que en el poco tiempo que cuenta de existencia ha logrado captarse las simpatías del público ilustrado, hasta el extremo de haberse reimpresso por dos veces los números publicados.

En ella aparecen siempre las primeras firmas de España, tanto en la parte literaria como en la artística, y de aquí la fabulosa suscripcion con que cuenta.

Se publica los dias 5, 5 y 15 de cada mes, y si el público le sigue dispensando el favor que hasta aquí, pronto será semanal.

A quien desee conocerla á fondo se le remite un número gratis.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.		EN PROVINCIAS.		EXTRANJERO.	
1 año.	pesetas 30	1 año.	pesetas 35	1 año.	francos 40
6 meses.	16	6 meses.	18	6 meses.	22
3 meses.	9	3 meses.	10	3 meses.	12

En Portugal rigen los mismos precios que en provincias, con el aumento de 15 por 100 por exeso de franqueo.

REGALO:

Los que se suscriban por un año recibirán de regalo el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado para 1871*, que consta de un grueso volumen en 4.º mayor con mas de 200 páginas.

Se suscribe en esta imprenta